



Secretaría

BORRADOR DEL ACTA NO. 007-2018 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO

En Francisco de Orellana, a los 03 días del mes de octubre de 2018, se reúnen en sesión Ordinaria los Miembros del Directorio, cumpliendo con el **Art. 165 de la Ley Orgánica de Cultura**, de acuerdo a la Convocatoria No. 007-2018 DP-CCEBCNO, a partir de las 14H00 en la sala de reuniones de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Informe del Director;
5. Análisis de las actividades a efectuarse en el último trimestre del año 2018;
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUORUM.- Por intermedio de Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los miembros del directorio, que a continuación se detallan:

- **Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial**
- **Artista Mery Armijo, Primer Vocal Principal**
- **Artista René Lucio, Segundo Vocal Principal**

Además informa que se ha enviado al Ing. Gabriel Cisneros, Subsecretario del MCYP la convocatoria, ya que no existe autoridad a nivel zonal, y hasta la presente fecha no hemos tenido respuesta alguna.

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En este punto del orden del día el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO da la cordial bienvenida e indica que hoy se tomarán decisiones en beneficio de la institución, al mismo agradece la puntualidad e instala la sesión siendo las 14H12.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: En este punto del orden del día por parte de la Secretaría de la Institución informa que el acta ha sido enviada a los correos electrónicos y de igual manera se entregó impreso con la respectiva convocatoria. Luego del mismo el Director de la CCENO pone a consideración de la sala el Acta No. 006-2018 de la reunión Ordinaria del Directorio efectuada el 31/07/2018.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 1 Aprobar por unanimidad el Acta No. 006-2018 de 31 de julio de 2018 de la Sesión Ordinaria.

CUARTO: INFORME DEL DIRECTOR.- En este punto del orden del día el señor Director informa de las actividades y gestiones realizadas en beneficio de la CCE Núcleo de Orellana, las mismas que a continuación se detallan:



Secretaría

A) CLAUSURA DEL TALLER DE CANTO TÚ VOZ A OTRO NIVEL Y EVENTO POR EL DÍA DEL PASILLO ECUATORIANO.-El señor Director inicia su informe felicitando a la Artista Mery Armijo por la gestión realizada para la Clausura del Taller de Canto en el Cantón Joya de los Sachas ya que no se tenía programado efectuar el evento, pero por su amistad ha hecho posible la presentación del Trío Pambil en el evento efectuado el 01 de octubre de 2018 en el Auditorio del ITSO, existió la gestión y el apoyo por parte del Tlgo. Rodrigo Román, Alcalde del Cantón Joya de los Sachas y del Ing. Julio Vasconez, Rector del ITSO quien estuvo muy gustoso en realizar el evento, es por ello que se ha efectuado la entrega de un reconocimiento a las dos autoridades, por lo que deja constancia de la Felicitación hacia la compañera Mery Armijo.

Acto seguido la Artista Mery Armijo manifiesta que el Ing. Julio Vasconez está muy contento por el evento y entrega del reconocimiento.

El señor Director manifiesta que con el ITSO tenemos firmado un convenio que tiene una vigencia de 4 años, en años venideros también estaremos realizando un sinnúmero de actividades y el auditorio presta las condiciones para efectuar los eventos.

B) JUNTA PLENARIA.- El señor Director manifiesta que el 18 de septiembre de 2018 asistió a la reunión de Junta Plenaria en la ciudad de Quito, en el cual se analizó el informe de la comisión que se designó para la elaboración del manual de puestos, el cual tuvo dificultades ya que es uno de los requisitos para reorganizar la UATH. Desde la nueva estructura desde el año 2016 se debían elaborar 4 herramientas que se deben aprobar en el Ministerio de Trabajo de las cuales 3 ya se encuentran aprobadas, falta el Manual de puestos. Porque nos perjudica, acto seguido informa al Directorio, cuando asumió la presidencia del núcleo empezó poco a poco a incrementar el personal, ya que no era suficiente, se incorporó a varias personas, desde entonces hasta la fecha hay 6 con contratos y 1 con nombramiento provisional. Todos estos puestos están en riesgo ya que hay un decreto de austeridad por parte del Gobierno en el cual manifiesta que para el año 2019 no se va a permitir la contratación de personal. Ya es de conocimiento público que unas instituciones han sido suprimidas y otras que han sido unificadas. Si pasaría esto sólo nos quedaríamos con 4 a 5 personas. Este problema no sólo tiene este núcleo sino todos los núcleos y la misma sede nacional. Además se han enterado que el señor Director de RRHH de la Sede Nacional ha renunciado por lo que se pidió que se trabaje políticamente y se dé una respuesta hasta el mes de octubre. Porque será un recorte significativo a nivel nacional. Se formó una comisión y ellos han analizado la parte presupuestaria, también se ha informado que hay un excesivo talento humano en la Sede Nacional. Y en los próximos días el señor Presidente de la Sede Nacional va a convocar a una reunión ampliada de 2 días, la cual va a tener la participación de los funcionarios de la parte presupuestaria y de talento humano de los núcleos para buscar soluciones, ya que difícilmente podremos contratar, hay algunas excepciones, estamos en constantes reuniones para solucionar este tema.

C) TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA OMAGUAS EN SU II FASE.- El señor Director manifiesta que en el mes de septiembre debían haber iniciado los talleres de formación artística Omaguas en los Cantones Loreto y Joya de los Sachas, lamentablemente según los informes de la primera fase emitido por los técnicos responsables de los talleres, han manifestado que no había participantes tanto en canto como en Danza Folclórica, por lo que en la primera fase no tuvimos la acogida necesaria. En el Cantón Loreto el compañero Edito Lucio ha indicado que allá necesitan Ballet, lamentablemente no tenemos el presupuesto para dar este taller, en los talleres vacacionales aprovechamos que Michelle Chávez estaba



Secretaría

acá y en Fco. de Orellana no tuvimos este taller por eso pudimos brindar el taller de ballet en los dos cantones. Pero ya para los talleres permanentes regresaba al Coca. No tenemos presupuesto para poder contratar y además no hay talleristas que quisieran venir acá. Por lo que informa que ha tomado la decisión de analizar en estos meses para poder iniciar el próximo año con este taller. Lamentablemente en canto y danza Folclórica no tenemos participantes, en el Cantón Joya de los Sachas no hubo un solo participante que culminara el taller de la primera fase. Cuando en Fco. de Orellana el instructor de Danza hemos tenido resultados, pero no sabe que pasó en los cantones no se ha tenido la acogida respectiva, es por ello que se tomó la decisión, ya que no se puede seguir pagando al compañero sin tener participantes. Una vez que se ha conversado con los dos coordinadores de las sedes cantones de la necesidad de brindar los talleres de Ballet y Guitarra en los dos cantones, estamos analizando para ver la posibilidad de realizarlos en convenio con los Municipios de Sacha y Loreto para que puedan contribuir con los instrumentos.

El Artista Edito Lucio aprovecha este espacio y manifiesta que en el curso de Canto si se tuvo una aceptación de un 70% a 80% y están en la espera de la continuidad de los talleres permanentes, y como ha manifestado que en el sacha se han retirado todos se descuadró el taller.

El señor Director manifiesta que no estuvo en la clausura, pero indica que se había buscado mecanismos para optimizar los recursos el mismo instructor iba a Sacha y a Loreto. Y como en Sacha ya no hubo participantes tuvimos que suspender. Lo que se está haciendo es que para el próximo año exista un instructor fijo en cada Cantón.

El Artista Edito Lucio indica que en el Cantón Loreto no se tuvieron muchos participantes, ya que el Municipio tiene un instructor que sólo se dedica a dar clases y es de manera gratuita. En lo que es canto los participantes están en la espera, por lo que solicita que para el próximo año se tome en cuenta el Taller de Canto y Ballet lo que hoy nos piden.

D) IX CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO.- Informa que ya se emitido las invitaciones a todas las unidades educativas de la provincia para desarrollar este evento, lo que solicita es la colaboración para los premios en los cantones, en Fco. de Orellana ya tenemos los premios, para la final también estamos gestionado. Pero hace falta para los cantones de Loreto y Joya de los Sachas, en Aguarico también ya se está haciendo la gestión. Sería bueno entregar los premios para que los estudiantes se incentiven, ya que las instituciones participan para incentivar el arte de la música en los estudiantes, pero no vendría mal darles un premio.

En Loreto se ha confirmado 7 instituciones y en Joya de los Sachas 10 instituciones educativas. Además indica que primero tenemos los ensayos y al siguiente día es el evento, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	HORA
Ensayos a los participantes Cantón Loreto	11/10/2018	Unidad Educativa Municipio de Loreto	14H00
Concurso Cantón Loreto	12/10/2017		09H00
Ensayos a los participantes Cantón Joya de los Sachas	18/10/2018	Auditorio del ITSO	14H00
Concurso Cantón Joya de los Sachas	19/10/2018		09H00
Ensayos Cantón Francisco de Orellana	25/10/2018	Auditorio de la CCENO	14H00



Secretaría

Concurso Cantón Francisco de Orellana	26/10/2018	Auditorio MACCO	09H00
Ensayos a los participantes	29/10/2018	U.E. Tiputini	08H00
		U.E. Nuevo Rocafuerte	14H00
Concurso Cantón Aguarico	30/10/2018	Auditorio del GADMA	09H00
Final Provincial	08/11/2018	Auditorio MACCO	09H00

La Artista Mery Armijo sugiere al señor Director que por favor no se contrate al mismo marco musical del año pasado, ya que ha tenido quejas por parte de los participantes y de sus representados.

El señor Director informa que como es de su conocimiento en el último evento tuvimos una mala experiencia en el evento del Festival del Albazo, hicieron a propósito y pudieron poner en riesgo los intereses institucionales. Como tenemos a un técnico dentro de la institución que conoce de música y sonido estamos viendo las mejores opciones para poder contratar el marco musical para el concurso del pasillo, al parecer viene desde Quito un requintista, el guitarrista es de acá de Orellana y el compañero Jorge Rivera en el bajo.

Acto seguido la artista Mery Armijo manifiesta que le da mucha tranquilidad el que se haya cambiado el marco musical.

E) CLAUSURA DEL TALLER DE CANTO TU VOZ A OTRO NIVEL EN EL CANTÓN LORETO.- El señor Director manifiesta que ya se ha cumplido con la clausura del Taller de Canto Tu voz a otro nivel en el Cantón Loreto, muy organizado por su puesto y a todos los compañeros que estuvieron pre dispuestos en el evento.

F) RESOLUCIÓN DEL GADM DEL CANTÓN LORETO, SOBRE LA SOLICITUD DEL TERRENO PARA LA SEDE DE LA CCENO – LORETO.- El señor Edito Lucio indica cómo informe de la coordinación de la Sede Cantonal de Loreto, se envió la resolución al email el Oficio No. 283-SG-GADML-2018 en el realizaron la entrega de la Resolución de Consejo No. 352-GADML-2018, *a fin de que se remita al Consejo Municipal de Loreto el Proyecto de la Construcción del Edificio de la Sede Cantonal, la certificación presupuestaria que contarían para realizar dicha construcción, y se especifique el área de terreno solicitado.*

El señor Director manifiesta que esta resolución ya fue entregada con Oficio a la CCE Núcleo de Orellana, el asunto es que los señores concejales no tienen la buena voluntad, ya que conversó con cada uno de ellos y se les explicó que se está haciendo las gestiones para obtener los recursos para la construcción de la sede cantonal de Loreto y eso es lo que no entienden ellos, primero piden los estudios técnicos pero no se puede llevar los estudios sin que hayan visto cual es la dimensión de los terrenos y ver que estructura se puede efectuar ahí. Si el espacio físico no es nuestro como podemos vamos a poder hacer el estudio de suelo y el estudio.

También con fecha 10/09/2018 se recibió el Oficio No. 501-SG-GADML-2018 en el cual el Municipio de Loreto entregó la Resolución de Consejo No. 414-GADML-2018, en su artículo uno manifiesta: *“Se insiste a la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, con la resolución N° 353-GADML-2018, a fin de resolver el predio solicitado, toda vez que el Gobierno Municipal ya cuenta con el Lote de terreno solicitado por precitada Casa de la Cultura.”*



Secretaría

El Ing. Nicolás Paucar indica que existe una segunda opción, ya que se le ha informado que un artista de Loreto desea donar un terreno. Acto seguido el artista Edito Lucio manifiesta que existe un artista que tiene una finca y puede donar un terreno, pero para efectuar los estudios técnicos o efectuar la construcción debe tener servicios básicos eso es lo que le preocupa porque no existen por el momento, porque está fuera del área urbana, él quiere dar una hectárea.

El señor Director manifiesta que él va a seguir haciendo las gestiones con el señor Alcalde.

El artista Edito Lucio indica que se ha reunido con la directiva de la Sede Cantonal de Loreto y se ha analizado la resolución por lo que se ha acordado organizarse para conjuntamente con el Directorio se pueda visitar al señor Alcalde y poder explicar nuestro pedido.

El señor Director ha conversado con el Concejal Guido Hidalgo, y él ha manifestado que necesitan saber cuánto de presupuesto tenemos para la construcción, y los estudios técnicos. Es porque ya han tenido una mala experiencia con la entrega de terrenos y han abandonado. Existe una buena predisposición por parte de la UDLA para que ellos hagan el estudio técnico, ellos quieren apoyar con los estudios del auditorio y de las sedes cantonales. En el Cantón Joya de los Sachas también estamos en la gestión pero no nos han hecho llegar la resolución, para que nos puedan entregar.

La Artista Mery Armijo se compromete en realizar la gestión en el Cantón Joya de los Sachas sobre la resolución del terreno para la Sede cantonal.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 2 Solicitar mediante un Oficio al señor Alcalde del Cantón Loreto a fin de que el Concejo Municipal reciba en comisión en la próxima reunión de Concejo, a los miembros del Directorio Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana y la Coordinación de la Sede Cantonal de Loreto, a fin de exponer y argumentar nuestro pedido del terreno.

Art. 3 La Artista Mery Armijo se compromete en realizar las gestiones en el Municipio del Cantón Joya de los Sachas a fin de obtener la resolución de la entrega del terreno para la Sede Cantonal.

QUINTO: ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUARSE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2018.-

El señor Director informa que para el mes de noviembre tenemos el Aniversario de la CCENO y de acuerdo al análisis financiero no tenemos recursos económicos para efectuar las actividades. Existe una posibilidad de que la Sede Nacional gestione recursos para el núcleo ya que ellos son los responsables de acuerdo al nuevo modelo de gestión. Ya que ellos fijan las políticas del manejo de los recursos financieros, pero no hay un buen trabajo y a más de eso, el MEF no tiene dinero, porque estamos en austeridad económica y no aprueban la reforma. También indica que no existen los recursos para el servicio de seguridad de los meses de octubre a diciembre de 2018, tampoco sabemos cuándo nos vayan aprobar los recursos y peormente para el aniversario, haciendo unos ajustes llegamos a dos mil dólares y con ese dinero no podemos ejecutar el aniversario. El evento del pasillo si tiene financiamiento. Para la clausura de los talleres Omuaguas si existe presupuesto hay 500 dólares, el evento se efectuará el 15/12/2018.



Secretaría

Tentativamente se ha planteado una reforma, y si no existirían los recursos haríamos gestiones con las autoridades de la provincia a fin de ejecutar los eventos por el aniversario de la CCENO.

Por lo que da a conocer cuáles son las actividades propuestas para los 4 días de festividades:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
Martes, 06/11/2018	Presentación del elenco Teatro Ensayo	Auditorio MACCO	10H00 (Estudiantes) 19H00 (Público en general)
Miércoles, 07/11/2018	Presentación especial del Ballet Nacional del Ecuador con la Obra Transitando V Concurso estudiantil de coreografías	Coliseo de la FDPO Edmundo Fernández	10H00 (Estudiantes) 19H00 (Público en general)
Jueves, 08/11/2018	Final del IX Concurso Provincial del Pasillo Ecuatoriano Antologías de mi Tierra	Auditorio MACCO	09H00
Viernes, 09/11/2018	Sesión Solemne por el XVII Aniversario del Núcleo de Orellana	Auditorio de la CCENO	10H00
	Noche Cultural	Afuera de las instalaciones de la CCENO	19H00

La Artista Mery Armijo indica que se puede hacer la gestión con las autoridades seccionales y los candidatos.

El Ing. Nicolás Paucar realiza el análisis con los técnicos sobre los gastos que se pudieren dar en cada una de las actividades.

Para el último día 09/11/2018 el evento de la “Noche Cultural” se quiere hacer la invitación a todos los artistas que son miembros de la CCE de la Sección de Artes que quieran colaborar, y se gestiona a través de la prefectura una orquesta y terminan las festividades, el aniversario es para los miembros de la CCENO, porque saben decir que solo se contrata a los artistas de fuera de la provincia, ahora se les va a tomar en cuenta, en caso de que no haya recursos.

La Artista Mery Armijo, manifiesta que tenemos una buena relación con los núcleos amazónicos, sino es posible que la Prefectura o la Alcaldía nos apoyen con el artista de fondo, podríamos realizar un intercambio cultural con artistas con los núcleos amazónicos.

El Artista Edito Lucio apoya la moción de la compañera Mery Armijo de realizar el intercambio cultural, ahora ya los artistas de la provincia están más preparados con la capacitación que se ha efectuado. Y se puede solicitar artistas para en lo posterior nosotros enviar a las demás provincias.

El Ing. Nicolás Paucar manifiesta que si hacemos este evento ya sería el V Encuentro de Música, el problema era que no tenemos recursos para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación, a más de los elencos tendríamos que tener dinero para cubrir los gastos. El último día sería un evento para todos los miembros para que asistan con toda la familia, esperemos que tengamos recursos.

En el caso de que el Ministerio de Finanzas nos asigne dinero, porque se ha planteado una reforma por el monto de 9 mil dólares, separaríamos 5 mil para el evento de fondo, se pagaría a todos los artistas que participarían en la noche cultural, pero estratégicamente no se les informaría, más bien sería sorpresa para incentivar, primero participa luego se le pagaría, el incentivo no sería mucho de unos 100 dólares. Los artistas no son tomados en cuenta, nosotros invitaríamos a todos.



Secretaría

El Artista Edito Lucio indica que los artistas de renombre algunos no les gustan apoyar, y ve muy bien invitar a todos los artistas, que canten una o dos canciones.

El señor Director manifiesta que sería una noche de intercambio cultural de la provincia. Ahora tenemos que hacer la gestión para traer una Orquesta, el compañero Jorge Rivera ha hecho unas cotizaciones y no va más allá de 4000 dólares una orquesta. También se podría realizar la gestión con el Alcalde del Cantón Joya de los Sachas para que nos ayude con la presentación de la Orquesta y la amplificación. Y también se puede hacer un Guayasaso para el evento.

- Por parte del Tlgo. Jorge Rivera, Activista Cultural procede a proyectar un video de la clausura del taller de Canto "Tu voz a otro nivel" y el Homenaje al Pasillo Ecuatoriano realizado en el Cantón Joya de los Sachas el 01/10/2018.

El evento final va ser un intercambio cultural de los artistas de los cantones, por lo que pide al Directorio analizar el lugar del evento, puede ser en el Auditorio del GADPO, afueras de las instalaciones de la CCENO. La Artista Mery Armijo manifiesta que si se hace aquí afuera se puede pedir carpas, graderíos y poner sillas.

La Ing. Adriana Santana sugiere que el evento se lo podrían realizar en la cancha cubierta del Barrio 20 de Mayo, ahí ya no se necesitaría las carpas.

Sugerencia es que bien acogida por parte del Directorio de la CCE Núcleo de Orellana.

La Artista Mery Armijo realiza un análisis de los espacios físicos para desarrollar el evento de la Noche Cultural, que dependiendo del artista puede ser en el Auditorio del GADPO, cancha cubierta del Barrio 20 de Mayo.

Se realiza el análisis de los posibles artistas nacionales que se podría solicitar el apoyo: Gerardo Morán, Juanita Burbano y Paulina Tamayo.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 4 Formar una comisión para hablar con la Sra. Alcaldesa del Cantón Francisco de Orellana para realizar el pedido del escenario y graderíos para el evento de la Noche Cultural por el Aniversario de la CCENO a efectuarse el 09/11/2018.

Art. 5 Realizar las gestiones para la prestación de la amplificación y carpas para los eventos culturales por el XVII Aniversario de la CCENO.

Art. 6 Realizar las gestiones en la Prefectura de Orellana para solicitar el apoyo del artista de fondo para la Noche Cultural por el Aniversario de la CCENO a efectuarse el 09/11/2018.

Art. 7 Autorizar la elaboración de tarjetas de invitación para la Sesión Solemne y la Noche Cultural para las autoridades y miembros de la CCENO.

Art. 8 Autorizar la gestión con el Presidente del Barrio 20 de Mayo, a fin de que se preste el coliseo del barrio a fin de ejecutar la Noche Cultural por el aniversario de la CCENO.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS.- En este punto del orden del día se analizan los siguientes temas:



Secretaría

A) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO.- El señor Director propone mantener una nueva reunión extraordinaria del Directorio para el 17 de octubre de 2018 a fin de analizar la parte presupuestaria y finiquitar los detalles de las actividades del XVII Aniversario de la CCENO.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 9 Convocar al Directorio a sesión extraordinaria para el 17 de octubre de 2018 a fin de analizar el presupuesto y finiquitar los detalles de las actividades del XVII Aniversario de la CCENO.

A) ASAMBLEA PROVINCIAL.- En este punto el señor Director manifiesta que él estuvo de vacaciones en el mes de agosto y se incorporó en septiembre de 2018. En la reunión anterior se resolvió efectuar la Asamblea Provincial el 06/09/2018, pero como el reglamento de funcionamiento de los núcleos manifiesta que la convocatoria debe salir mínimo 5 días antes de la reunión. Por lo que se convocó el 4 para efectuarla el 14 de septiembre de 2018, mal hubiésemos hecho en convocar con menos tiempo, luego podrían objetar las decisiones de la reunión, es por ello que está aclarando el tema.

SEPTIMO: CLAUSURA.- El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 16H45 del día miércoles 03 de octubre de 2018.

Ing. Nicolás Paucar
DIRECTORA PROVINCIAL CCENO

Lic. Daniela Bailón
SECRETARIA CCE-BC-NO